



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000216-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación que adopte, con carácter urgente, cuantas medidas sean necesarias para restablecer y garantizar el orden constitucional y la seguridad ciudadana en Cataluña, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000216 a PNL/000219.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, en el marco de la llamada 'Operación Judas', la Guardia Civil detuvo a 9 miembros pertenecientes a los Comités en Defensa de la República (CDR) acusados provisionalmente de terrorismo y rebelión. Así, durante los registros realizados en las localidades de Barcelona, Sabadell y Santa Perpetua de Mogoda se hallaron materiales para la fabricación de artefactos explosivos.

Estos colectivos, creados ad hoc para la realización del referéndum ilegal del 1 de octubre de 2017 y la defensa de una supuesta república catalana, han tornado en organizaciones con un carácter violento y antisistema cada vez más intenso y que, como resultado, el orden y la seguridad ciudadana se están viendo claramente amenazados entre la sociedad catalana.



Sin embargo, estos últimos días, hemos conocido las conexiones entre esta célula y el actual gobierno de la Generalitat de Cataluña. Las investigaciones judiciales apuntan a que los detenidos contaban con un "canal seguro" de contacto entre Torra y Puigdemont lo que, de confirmarse, extremaría la gravedad del delito, con la participación de un Gobierno con miembros de un grupo de actividad terrorista.

Como muestra, lejos de rechazar y condenar estos hechos, el presidente de Cataluña, Quim Torra, ha mostrado su firme apoyo a los detenidos, colgando de la fachada de la Generalitat una pancarta en apoyo a sus miembros.

Finalmente, a la deriva independentista de Cataluña se ha sumado, en las últimas horas, la dimisión del jefe de los Mossos d'Esquadra, Andreu Martínez, en pleno escándalo y en vísperas del 1-O.

Ante la profunda irresponsabilidad y preocupación que supone el actual contexto político en Cataluña, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en el Parlament de Cataluña ha presentado una moción de censura al ejecutivo catalán en la que, a todas luces, podría denominarse la "semana negra del independentismo".

Hoy más que nunca, es necesario velar por las garantías civiles, no solo para el conjunto de la sociedad catalana, sino también para la integridad de la nación española, ante un gobierno en Cataluña supuestamente vinculado a organizaciones violentas y con graves problemas para garantizar la seguridad y el orden en su territorio.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación a:

1. Adoptar, con carácter urgente, cuantas medidas sean necesarias para restablecer y garantizar el orden constitucional y la seguridad ciudadana en Cataluña, preservando los derechos y libertades civiles de la ciudadanía que reside en esta Comunidad.

2. Defender un marco de convivencia social que respete los valores constitucionales en Cataluña, rechazando cualquier concesión política que suponga una vulneración y ruptura con la legalidad vigente.

3. Garantizar nuestro marco de convivencia, rechazando cualquier reforma que ponga en peligro el modelo de Estado consignado en nuestra Constitución.

En Valladolid, a 1 de octubre de 2019.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero